

V. OTROS ANUNCIOS

122

S. C. M. ECOVERAL

S. C. M. Ecoveral, con NIF: F87458741, en la asamblea general ordinaria y universal de socios celebrada el 21 de noviembre de 2024, en Madrid en la calle Jengibre 37-39, acordó la aprobación, por unanimidad de los presentes y representados, la liquidación y disolución simultánea de la cooperativa, el nombramiento de los socios liquidadores, el informe de liquidación, el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcriben a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 y siguientes de la Ley 2/2023, de 28 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

ACTIVO		PASIVO	
		Capital Social	9.000,00
		Fdo. De reserva voluntario	4.445,48
		Fdo. De reserva obligatorio	1.532,92
Tesorería	15.361,63	Fdo. educación y promoción	383,23
TOTAL ACTIVO	15.361,63	TOTAL PASIVO	15.361,63

El destino del haber social de la cooperativa: el fondo de educación y promoción a las entidades legalmente destinatarias y el remanente a devolver los fondos propios a los socios.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2024.—La liquidadora, Sandra Lozano Camuñas.

(02/20.454/24)

